



## Contrato N° 80/2024

Entre la **GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en Avd. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por **ING. CÉSAR ORLANDO TORRES ARGUELLO**, con cédula de identidad N° **3.726.512**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PRISMAPAR S.A. con RUC N° 80075157-4**, domiciliada en Avd. Hernandarias – Barrio San Isidro, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. NERI REINALDO CHAVEZ BARRETO**, con cédula de identidad N° **820.407**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, ALCANTARILLADO, SANITARIOS, SALA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2.025**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, ALCANTARILLADO, SANITARIOS, SALA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2.025

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato



Ing. Cesar O. Torres Argüello  
Gobernador del Alto Paraná



El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 454.327.

Otras consideraciones presupuestarias: Los montos correspondientes al año 2.025 se encuentran supeditadas al Presupuesto General de la Nación ejercicio 2.025.

**Procedimiento de contratación**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N°19/2024, convocado por la Gobernación de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°2695/2024 de fecha 11/11/2024.

**Precio unitario y el importe total a pagar por las obras**

Lote 15						
CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR - COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LÓPEZ - DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	93,74	19.820	1.857.927
2	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,00	594.600	1.783.800
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	93,74	99.100	9.289.634
4	83101504-996	Preparación de obra (Instalación de obrador)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	178.382	178.382
5	72141511-001	Excavación para fundaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	13,00	109.010	1.417.130
6	72102209-9995	Zapata de hormigón armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,33	2.180.200	5.079.866
7	72102209-9995	Encadenado H°A° inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,97	2.180.200	4.294.994
8	72102209-9995	Encadenado H°A° superior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,64	2.180.200	3.575.528
9	72102209-9995	Viga de H°A° de galería	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,43	2.180.200	937.486
10	72131601-015	Pilar y tronco de pilar de H° A° 20X20	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,79	2.180.200	3.902.558
11	72101704-001	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	445.950	445.950

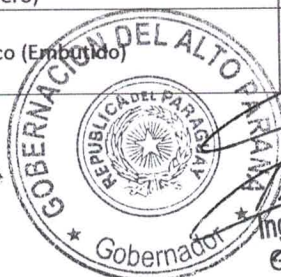
**Prismapar SA**  
 RUC.: 80075157



*Ing. Cesar O. Torres Argüello*  
 Gobernador del Alto Paraná



12	72101703-003	Construcción de muros de 0,30 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	29,75	133.785	3.980.104
13	72102905-001	Relleno y Compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	26,10	133.785	3.491.789
14	72131601-006	Aislación Asfáltica de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,67	59.460	2.596.618
15	72101703-003	Muro de elevación de ladrillos comunes 0,15m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	143,00	113.965	16.296.995
16	72131601-005	Mampostería de ladrillos comunes de 30cm de espesor para revocar (mesada)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,28	133.785	840.170
17	72152707-001	Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50,00	28.155	1.407.750
18	72101607-006	Paredes interior y exterior, con impermeabilizante a una capa con cal hidratada e interior (filtrado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	325,00	39.640	12.883.000
19	72131601-008	Mochetas de aberturas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,60	16.991	689.835
20	72131601-008	Mochetas de mesada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	13,00	16.991	220.883
21	72131601-008	De pilares y vigas en galería	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,50	16.991	280.352
22	72101903-001	Cabriada metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	198.200	7.928.000
23	72131601-007	Provisión y colocación de paneles de chapa trapezoidal termo acústicas con núcleo de poliuretano inyectado e=30mm galvanizado parte superior color cerámico y prepintado marfil parte inferior, sobre estructura metálica, incluye babeta metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	116,52	386.490	45.033.815
24	72101903-001	Cumbrera	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	11,90	99.100	1.179.290
25	72131601-009	Contrapiso de Hormigón de cascote	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	87,00	49.550	4.310.850
26	72131601-009	Carpeta para piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	87,00	34.685	3.017.595
27	72131601-009	Pisos cerámicos antideslizante de alta resistencia en interior y exterior Esmaltado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	87,00	104.055	9.052.785
28	72131601-009	Guarda Obra Baldosón de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común (Incluye Caminero)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,00	109.010	3.706.340
29	72101607-005	Zócalo cerámico (Embutido)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	58,00	29.730	1.724.340



Ing. Cesar O. Torres Argüello  
 Gobernador del Alto Paraná



30	72131601-9984	Rampa para accesibilidad PCD ( Según Plano)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	594.600	594.600
31	72102602-005	Puerta metálica 1,30 x 2,10 m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.688.169	1.688.169
32	72102602-005	Puerta metálica 0,80 x2,10 m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.509.323	4.527.969
33	72102602-005	Ventana tipo blindex de 8 mm con perfiles de aluminio	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,60	743.250	9.364.950
34	73121602-004	Reja cuadrículada externa de hierro liso 10 mm con pintura antioxidada y colocado. (1.30x1.60 m.)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,56	346.850	5.050.136
35	72101903-001	Base anclada al piso de estructura metálica con tapa de madera lijada y lustrada (según detalle en planos)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,00	475.680	10.464.960
36	72102201-016	Conexión a red interna según reglamento de ANDE	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.718.472	2.718.472
37	72102201-003	Caja de llaves seccional, con 1 termo magnética tipo francesa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	386.412	386.412
38	72102201-003	Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4mm, con tapa ciega (a ser determinada por la Fiscalización)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	115.341	2.306.820
39	72102201-003	Fluorescente de 3 elementos de 18 watts led	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	354.373	3.189.357
40	72102201-003	Fluorescente de 1 elemento de 18 watts led	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	115.341	346.023
41	72101511-9999	Provisión y colocación de Aire Acondicionado en sala con cañería de desagüe y conexiones todo embutida. Según fiscalización 24,000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	5.946.000	11.892.000
42	72101603-002	Canaleta	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,80	94.145	2.240.651
43	72101603-002	Bajada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,20	94.145	1.336.859
44	72102303-002	Pozo absorbente (según detalle en plano)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.441.500	6.441.500
45	72102303-003	Cámara séptica (según detalle en plano)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.162.200	4.162.200
46	72102402-001	Paredes interiores y exterior al látex con sellador y enduido a dos manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	325,00	49.550	16.103.750
47	72131601-012	Pared sintético a dos manos, con enduido en zócalos (1,20mts) en interior y exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	114,00	44.595	5.083.830



*Ing. Cesar O. Torres Argüello*  
 Gobernador del Alto Paraná



48	72131601-012	Pintura de Techo (Estructura metálica)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	116,52	29.730	3.464.140
49	72131601-012	Pintura de canaletas, antioxido y pintura final.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,80	29.730	707.574
50	72131601-012	Pintura de bajadas, antioxido y pintura final.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,20	29.730	422.166
51	72102503-001	Provisión y colocación de placa cerámica institucional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	819.075	819.075
52	72102503-001	Azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,00	205.434	2.670.642
53	83101504-989	Agua corriente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.824.350	2.824.350
54	72102508-999	Mesada de granito, incluye bacha (según detalle en planos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,80	817.575	12.100.110
55	72101510-9998	Grifería	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	3,00	376.580	1.129.740
56	72102305-003	Instalación de Artefacto extractor de humo para cocina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.783.800	1.783.800
57	92121702-003	Provisión y colocación de Extintores tipo ABC (6Kg)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	445.950	1.337.850
58	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.477.500	2.477.500
<b>Total</b>						<b>269.039.369</b>

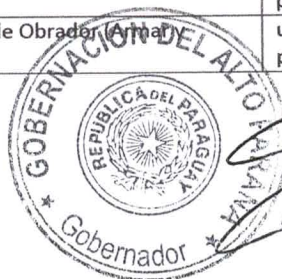
**Total por lote: 269.039.369**

**Lote 16**

**CONSTRUCCIÓN DE MURALLA - ESC. BÁS. N° 7432 BELLO HORIZONTE - DISTRITO DE CDE**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel metálico con soporte	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,00	594.600	1.783.800
2	72141510-001	Servicio de demolición (Demolición y retiro de cercado existente)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.811.432	2.811.432
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	257,80	12.388	3.193.626
4	83101504-996	Construcción de Obrador (Armar y desarmar)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.180.200	2.180.200

**Distripa**  
 RUC: 600751577



Ing. Cesar O. Torres Argüello  
 Gobernador del Alto Paraná



5	72141511-001	Excavación para fundaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	51,00	118.920	6.064.920
6	72131601-004	Zapatas HºAº 1,00x0,80x0.30cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	5,90	2.774.800	16.371.320
7	72131601-004	Zapatas HºAº 40x40x50cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,97	2.774.800	13.790.756
8	72131601-004	Viga inferior de HºAº 15x20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,70	2.774.800	10.266.760
9	72131601-004	Viga superior de HºAº 15X20CM	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,70	2.774.800	10.266.760
10	72131601-015	Pilares de HºAº 0,15x0,20 cada 3,00 mts	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,60	2.774.800	9.989.280
11	72131601-009	Piso de HºAº 0,10	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,90	2.774.800	19.146.120
12	72141511-001	Excavación y limpieza	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	69,00	84.235	5.812.215
13	72101703-003	Muro de PBC para muro de contención	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	44,16	475.680	21.006.029
14	72101903-001	Rejilla metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	68,00	227.930	15.499.240
15	72131601-005	Mampostería de elevación de ladrillos huecos de 6 agujeros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	486,00	106.797	51.903.342
16	72131601-005	Envarillado ( long. 1,00 m a cada lado del eje del pilar)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	243,00	12.299	2.988.657
17	72131601-006	Aislación asfáltica en muro de nivelación, Revoque de nivelación de 0,30 con mezcla 1:3	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	243,00	59.460	14.448.780
18	72131601-008	Revoque a 1 capa - Esp. 1,5 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	133,65	50.243	6.714.977
19	72131601-008	Revoques de columnas de Hº con mochetas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	83,00	99.100	8.225.300
20	73121602-002	Portón de acceso vehicular principal de chapa (3,70m.) (incluye pintura antioxido y pintura fosco, accesorios, sin motor)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.951.502	4.951.502
21	72131601-002	Portón de acceso peatonal de chapa (1,20m.)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	990.300	990.300
22	72101903-001	Carpintería metálica (Cenefa metálica de chapa Trapezoidal con estructura metálica (4,00m x 1,00m). Incluye pintura antioxido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,30	1.780.574	9.437.042
23	82101502-004	Instalación de letras corporeas de 0,23cm x 0,26 cm de chapa inoxidable(SEGÚN EE.TT)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	29,00	194.236	5.632.844



*[Signature]*  
 Cesar O. Torres Argüello  
 Gobernador del Alto Paraná



24	72102401-001	Pintura al látex exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.138,85	34.685	39.501.012
25	72131601-013	Limpieza General	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.477.500	2.477.500
<b>Total</b>						<b>285.453.715</b>

<b>Total por lote:</b>	<b>285.453.715</b>
<b>Total General</b>	<b>554.493.084</b>

***El monto del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: Quinientos cincuenta y cuatro millones, cuatrocientos noventa y tres mil, ochenta y cuatro. (Gs. 554.493.084).***

**Vigencia del Contrato**

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la recepción de la orden de inicio de la obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

**Plazo, lugar y condiciones de la obra**

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

**Administración del Contrato**

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Sr. Harold Aguirre - Seguimiento contractual  
 Ing. Ada Luz Varela - Seguimiento contractual  
 Designados por acto administrativo GAP Nº 722/2023.

**Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

**Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento



de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### **Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### **Solución de Controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### **Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### **IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.





*Cesar O. Torres Argüello*  
Gobernador del Alto Paraná




### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay a los 03 días del mes de diciembre del año 2.024.



**DR. CESAR O. TORRES A.**  
Gobernador  
GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ  
Gobernador



**Sr. NERI R. CHAVEZ BARRETO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
PRISMAPAR S.A..



**prismaPar S.A.**  
RUC.: 80075157-4